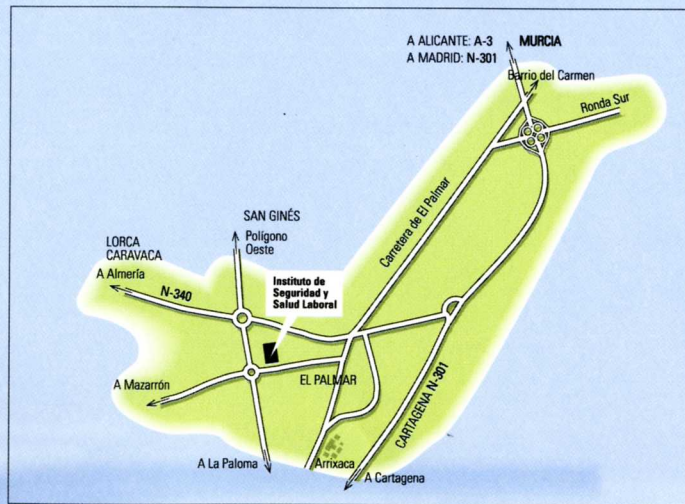


instituto de seguridad y salud laboral



SEMINARIO TÉCNICO

**NORMA UNE-EN 1005:
Partes 1, 2, 3, 4 y 5**

Murcia 17 y 18 de mayo de 2011

Organiza:
**Instituto de Seguridad
y Salud Laboral**

C/ Lorca, 70. El Palmar
30120 Murcia
Telf.: 968 36 55 00
Fax: 968 36 55 01
www.carm.es/issl
correo electrónico: issl@carm.es



SEMINARIO TÉCNICO

NORMA UNE-EN 1005: Partes 1, 2, 3, 4 y 5

Murcia 17 y 18 de mayo de 2011

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el problema de salud laboral más frecuente lo constituyen los trastornos músculo-esqueléticos (TME). Muchas de estas lesiones se pueden evitar o, al menos, reducir llevando a cabo las actividades preventivas necesarias para su control. Una de estas actividades es la evaluación de riesgos que, de acuerdo con el Reglamento de los Servicios de Prevención, deberá realizarse mediante procedimientos que ofrezcan confianza sobre sus resultados, entre los que se encuentran los recogidos en las normas UNE.

La norma UNE-EN 1005: Seguridad de las máquinas. Comportamiento físico del ser humano, proporciona maneras de identificar peligros asociados a los TME, así como herramientas para evaluar estos riesgos y orientaciones para reducirlos. La norma consta de 5 partes, la parte 1 dedicada a términos y definiciones y las otras cuatro centradas en los factores de riesgo biomecánico asociados a los TME, es decir: manipulación manual, fuerzas, posturas y movimientos y manejo repetitivo de alta frecuencia.

Con este seminario se pretende que los participantes conozcan y/o profundicen sobre los procedimientos de evaluación contenidos en cada una de las cuatro partes de la Norma UNE-EN 1005 y está dirigido a Técnicos de Prevención con formación de Nivel Superior, con la especialidad de Ergonomía y Psicología aplicada, que desarrollen su actividad profesional en Servicios de Prevención de la Región de Murcia.

PROGRAMA

Martes 17-05-2011

- 09.00-09.05: Presentación del seminario
- 09.05-11.15: Norma UNE-EN 1005-2: Manejo de máquinas y sus partes componentes.
Diego Vera
- 11.15-11.45: Descanso
- 11.45-14.00: Norma UNE-EN 1005-3: Límites de fuerza recomendados para la utilización de máquinas.
Ángel Martínez

Miércoles 18-05-2011

- 09.00-11.15: Norma UNE-EN 1005-4: Evaluación de las posturas y movimientos de trabajo en relación con las máquinas.
M^a Belén Lara
- 11.15-11.45: Descanso
- 11.45-14.00: Norma UNE-EN 1005-5: Evaluación del riesgo por manipulación repetitiva de alta frecuencia.
M^a Ángeles Villanueva

Profesores:

Diego Vera Moreno

Inspector Técnico de Seguridad y Salud Laboral del ISSL.

Ángel Martínez García

Inspector Técnico de Seguridad y Salud Laboral del ISSL.

M^a Belén Lara Guillén

Inspector Superior de Seguridad y Salud Laboral del ISSL.

M^a Ángeles Villanueva Ríos

Jefe de Servicio de Higiene Industrial y Salud Laboral del ISSL.

Seminario Técnico

**NORMA UNE-EN 1005:
Partes 1, 2, 3, 4 y 5**

LUGAR DE CELEBRACIÓN:
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y
SALUD LABORAL DE MURCIA
17 y 18 de mayo de 2011

Fecha límite de recepción de solicitudes:
11 de mayo de 2011

Remitir por correo o fax
Inscripción gratuita

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Nombre asistente: N.I.F.:

Domicilio: C.P.:

Población: Teléfono:

Titulación académica:

Correo electrónico:

Formación en Prevención:

Especialidad: Higiene Seguridad Medicina Ergonomía/Psicología

Empresa: Cargo:

Dirección:

Población: C.P.:

Teléfono: Fax:

Correo electrónico:

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

C/ Lorca, 70 - 30120 EL PALMAR (MURCIA), Telf: 968 36 55 00 - Fax: 968 36 55 01 e-mail: isslformacion@carm.es Página WEB: <http://www.carm.es/issl>

- Para solicitar la inscripción, se requiere: Un impreso de solicitud debidamente cumplimentado, y acreditar la formación de Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales, especialidad de Ergonomía y Psicología.
- Al ser el número de plazas limitado a 25 alumnos, se realizará una selección por riguroso orden de llegada.
- Para la obtención del diploma se requiere la asistencia de al menos el 90 % de las horas lectivas.

• **El resultado de la selección se comunicará a cada uno de los solicitantes admitidos vía telefónica o correo electrónico preferiblemente.**